

gacetaUR

año I | número 9 | mayo 2010 | universidad de la república | uruguay

195



actualizarLO

la universidad abre la discusión sobre una nueva ley orgánica



TELEUNIVERSITARIA

www.universidad.edu.uy



Teleuniversitaria es un nuevo espacio de divulgación académica y promoción cultural que se incorpora al Portal de la Universidad, para favorecer la difusión de actividades, novedades y discusiones que hacen a la vida universitaria.





divulgación científica

breves.UR	2
investigación: la estructura de las <i>discusiones científicas</i>	4
conversamos con marila lázaro y ana vasquez de la unidad de ciencia y desarrollo de la facultad de ciencias y responsables del proyecto <i>juicio ciudadano: energía nuclear uy</i>	
agenda académica	6



resoluciones.UR

las más importantes resoluciones tomadas en los consejos directivos centrales del 13 y 27 de abril y del 11 de mayo	19
libros.UR	20
nuevas publicaciones que ha editado la universidad	
cultura.UR	21
a sus 87 años de edad falleció el entrañable docente y psicólogo juan carlos carrasco	
glam.UR	22
cobertura fotográfica de la gran fiesta de bienvenida a la generación de ingreso 2010, <i>tocó venir, tocó estudiar</i>	

informe central _ actualizarLO: 7

La universidad discute las propuestas de un nuevo articulado que actualice la ley orgánica de 1958. en este informe damos cuenta de esta discusión, así como también de la participación de los actores sociales que colaboran para la mejor conformación del nuevo estatuto normativo de la UDELAR



proponerLO 8

presentamos en forma resumida el *anteproyecto con alternativas* puesto sobre la mesa por la comisión conjunta del consejo directivo central y la asamblea general del claustro para la elaboración de una nueva ley orgánica

criticarLO 13

en la sesión del 27 de abril del consejo directivo central se pudieron ver las primeras reacciones que en la discusión de los servicios universitarios propició la propuesta de articulado de una nueva ley orgánica

socializarLO 15

el 4 de mayo se reunió la comisión social consultiva en la que diversos actores de la sociedad intercambiaron opiniones sobre la ley orgánica

apoyarLO 17

la XIII convención de la asociación de docentes de la universidad de la república adoptó importantes resoluciones sobre el tema ley orgánica.

en esta nota damos cuenta de dicha resolución y conversamos con el representante de la mesa ejecutiva nicolás wschebor

columnas.UR

el ingreso a la universidad_escribe el rector rodrigo arocena 24

La redacción responsable de esta publicación recae sobre la Comisión Coordinadora de la Comunicación Central de la Universidad de la República (UDELAR): Humberto Tommasino (presidente), Alberto Blanco, William Goncalves, Franco Laviano, Gastón González, Federico Barreto, Renée Polla, Juan A. Queijo, José Luis Varela | **Comité Editorial:** Federico Barreto, Alberto Blanco, Renée Polla y Juan A. Queijo | **Redacción:** Renée Polla, Luis Udaquiola, Manuel Flores, Richard Paiva, Juan A. Queijo, Patricia Pérez, Sofía Sienra | **Corrección:** Soledad Menéndez | **Fotografía y diseño:** Nairí Aharonián | **Distribución:** Irene Contreras, Serrana Laco, Paul Schiera | **Secretaría:** Jimena Peroni | **Colaboraron en este número:** Marila Lázaro, Ana Vásquez, Nicolás Wschebor, Pablo Mazón, Manuela Aldabe Toribio | **gaceta.UR** es una publicación de la UDELAR | 18 de Julio 1824 | 1º piso, rectorado de la UDELAR | (+598 2) 409 2779 | gaceta.ur@universidad.edu.uy | <http://www.universidad.edu.uy> | **Arte de tapa y contratapa:** Nairí Aharonián | **Nota aclaratoria:** en la pasada edición, el título de la nota sobre la unidad de extensión de Facultad de Ingeniería pudo haber generado una confusión. En el mismo se hace referencia a la Fundación Ricaldoni, y en el caso de haberse generado una confusión, cabe apuntar que la misma no es parte formal de la Unidad de Extensión de la facultad. Por más información: <<http://www.ricaldoni.org.uy>>



triple jornada en bella unión

Los prorectores de Extensión y de Enseñanza acompañaron al rector Rodrigo Arocena en su visita a Bella Unión entre el 19 y 21 de abril. Allí se llevó adelante una intensa agenda que incluyó reuniones con las organizaciones sociales locales, autoridades de ALUR y estudiantes del Tecnólogo energético sucroalcohólico que la UDELAR desarrolla junto con la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU). A su vez, los visitantes pudieron conocer la Colonia Raúl Sendic Antonaccio así como la Unidad de Extensión (UE) y el Centro de Formación Popular de Bella Unión (CFPBU) de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), que hace ya tiempo trabaja en Bella Unión.

introducción a las teorías psicológicas y corrientes teórico-técnicas

El martes 27 de abril se presentó el libro *Introducción a las Teorías Psicológicas y Corrientes Teórico Técnicas* en una jornada que contó con la participación de Víctor Giorgi, Ana María Araújo y Patricia De La Cuesta.

AFFUR debate

El 12 de mayo la Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR) realizó la jornada *Ley Orgánica de la Universidad en el marco de la nueva Ley de Educación* en la que debatieron el rector de la UDELAR, representantes de la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas (UTHC) y de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUU).

computación científica de alto desempeño

El 29 de abril la Facultad de Ingeniería (FING) fue sede del seminario multidisciplinario *Computación Científica de Alto Desempeño*, organizado por la Comisión Administradora del clúster FING con el apoyo del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA). Este seminario busca la integración de investigadores que resuelven problemas complejos, con altas demandas de cómputo, y que podrían sacar provecho de las plataformas computacionales de alto desempeño para mejorar los tiempos de ejecución de sus aplicaciones.

coyuntura económica regional y nacional

El 26 y 27 de mayo se realizaron las *XII Jornadas de Coyuntura Económica Regional y Nacional* organizadas por el Área de Coyuntura del Instituto de Economía (IECON) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA).

un espejo metafórico

Del 20 de abril al 28 de mayo se exhibió en la sala de exposiciones de la Facultad de Artes (FARTES) la exposición itinerante *El tango italiano: un espejo metafórico*, fruto del trabajo conjunto entre el Centro Cultural Borges de Buenos Aires, la Escuela Universitaria de Música (EUM) y diversas instituciones culturales y sociales italianas.

investigación para el desarrollo en salto

El 21 de abril el rector de la UDELAR y el director de la Regional Norte (RN) Alejandro Noboa inauguraron el seminario *Investigación científica para el desarrollo: abordajes metodológicos*, en la sede de la regional. La actividad fue organizada por la Unidad de Estudios Regionales de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) en la RN y tuvo como objetivo propiciar la incorporación de la mentalidad investigativa entre los actores regionales para la generación de conocimiento crítico de utilidad para la región y los campos disciplinares.

hábitat y desarrollo local

Del 28 al 30 de abril se realizó en el Paraninfo de la UDELAR el seminario-taller *Planificación territorial, hábitat, descentralización y desarrollo local*. Docentes y técnicos de universidades y gobiernos locales de Italia y Uruguay intercambiaron experiencias y conocimiento específico sobre la temática.

acceso abierto al conocimiento

En el marco de un ciclo organizado por Facultad de Psicología (Psico) y la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) el 28 de abril se desarrolló la conferencia *Acceso abierto al conocimiento* a cargo de Juan Muñoz, doctor en Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona y profesor de su Departamento de Psicología Social.

Se presentó *En_clave Inter*: publicación de los trabajos presentados en el seminario del Espacio Interdisciplinario (EI) donde participaron más de 150 personas entre estudiantes, investigadores, docentes y egresados. Allí dialogaron sobre las ideas y lenguajes de otras disciplinas, encontrando similitudes y puntos de encuentro. *En_clave Inter* está disponible en bibliotecas universitarias y municipales de todo el país.

el arte se embaraza

La Casa de la Universidad de Tacuarembó (cut) fue sede de la muestra *Ingravid'arte: el arte se embaraza* de la fotógrafa Manuela Aldabe Toribio. *Ingravid'arte* es un reportaje fotográfico que toma como fuente obras de arte que ya son clásicas, investiga y cuenta la maternidad en la Italia contemporánea. Mujeres madres de este nuevo siglo representadas con fotografías que aluden a Munch, Klimt, Picasso, Warhol o un actualadísimo Miguel Ángel, jugando con cuerpos mientras se apropiá del arte y la maternidad.



Fotografía gentileza de Manuela Aldabe Toribio.



catálogo 2010

En este *Catálogo 2010* del Espacio Interdisciplinario (EI) se incluyen redes temáticas, carreras compartidas, posgrados interdisciplinarios y proyectos del EI. Este catálogo es una herramienta para estrechar vínculos con las actividades interdisciplinarias de la UDELAR, buscando las mejores formas de apoyar su trabajo a través de un intercambio fluido entre todos los participantes. Puede consultarse en: <www.ei.ur.edu.uy>.



en_clave inter

El 12 de mayo se dictó la conferencia *Imaginando utopías reales* en la FCS a cargo del profesor Erik Olin Wright del Departamento de Sociología de la Universidad de Wisconsin y autor de libros como *Clase, crisis y Estado* y *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Éste último, de referencia para las las escuelas de sociología norteamericanas, iberoamericanas y europeas, aborda bajo qué condiciones el funcionalismo norteamericano ha dominado los paradigmas sociológicos contemporáneos. La actividad fue organizada por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica y la FCS de la UDELAR.

juan antonio scasso

Del 12 al 31 de mayo la Casa de la Cultura de Maldonado fue sede de la exposición itinerante *Juan Antonio Scasso*. Scasso, uno de los principales arquitectos de nuestro país, fue docente en la cátedra de Trazado de Ciudades y Arquitectura Paisajista en 1920 y subdirector del Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo (ITU) en 1951. Dentro de su obra se destacan la escuela experimental de Malvín, el Estadio Centenario y su Torre de los Homenajes, ejemplos del modernismo racionalista en la arquitectura en Uruguay.

convención de ADUR

El 22 de mayo se realizó la *XIII Convención de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR) Dr. Gonzalo Aiello*. "Cambiemos ADUR para cambiar la Universidad", en la que se debatió sobre el programa de reformas universitarias para los próximos años, la reforma de la Ley Orgánica y el balance y perspectivas del funcionamiento de la propia ADUR.



abrir la participación
en la discusión sobre energía nuclear en uruguay

la estructura de las *discusiones científicas*



Ana Vasquez

La idea de que la ciencia no se discute en el laboratorio no es nueva, claro está. A partir de las derivaciones de la obra de autores de la historia y filosofía de la ciencia como Kuhn o Feyerabend, se empiezan a introducir perspectivas sociales y políticas en lo que hasta la década del cincuenta había sido una concepción un tanto más restringida de la ciencia. Casi cincuenta años más tarde, varios

países están implementando lo que por primera vez en Uruguay se va a dar en materia de energía nuclear: la participación de la ciudadanía en un debate sobre aspectos referidos a las políticas de ciencia y tecnología.

¿Cómo se inicia el proyecto?

Marila Lázaro: Este proyecto se presentó el año pasado al programa *Comprensión de Problemas de Interés*

Juicio Ciudadano: Energía Nuclear ur es un proyecto financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic), que tiene como propósito realizar el primer juicio en el país sobre energía nuclear con participación de la ciudadanía. El formato, de uso extendido en varios países, permite la participación ciudadana en temas de ciencia y tecnología. Sobre esta primera experiencia en Uruguay vinculada al problema de la energía nuclear conversamos con Marila Lázaro y Ana Vasquez de la Unidad de Ciencia y Desarrollo de la Facultad de Ciencias (FCIEN) y responsables del proyecto.

General de la csic. Nace de la inquietud de trabajar, establecer, analizar y estimular procesos de participación pública en ciencia y tecnología. Este mecanismo es aplicado al tema de energía nuclear porque es un tema interesante de tratamiento político-técnico, que en este momento es bastante discutido. Además, en la convocatoria del programa estaban incluidos los temas de participación —que es en lo que estamos formadas— y energía nuclear —que es un tema de relevancia que está en el tapete—. Obviamente, al principio el interés era más por el mecanismo de participación en cualquiera de las esferas del debate como puede ser la controversia en temas de política ambiental, por ejemplo.

Ana Vasquez: El año pasado hicimos un proyecto que implicaba un

mecanismo similar: armamos un foro sobre cambio climático que fue parte de un proyecto internacional. Y en la evaluación de ese proyecto, les preguntamos a los ciudadanos que participaron qué temáticas les parecían que se podían tratar de esta manera. Energía nuclear fue una de las que surgió por parte de los que participaron en esa ocasión.

¿Cuál es la metodología para determinar la representación ciudadana?

AV: En este caso se prevé una participación de quince ciudadanos. Para el registro, nosotros preguntamos una serie de datos demográficos: edad, género, procedencia... y de todas las personas que se presentan hacemos una selección lo más representativa del Uruguay, no en términos cuantitativos pero sí

cuantitativos: están representadas una variedad de edades, de procedencias, de niveles educativos y motivaciones para participar.

ML: lo importante es que quienes se reclutan y quienes van a ser elegidos no tengan una implicancia directa en la temática. No son expertos ni políticos, ni científicos, ni gente que trabaje —en este caso— la energía nuclear, o las formas de pensamiento o planificación energética. Sí es gente que está interesada en lo que el emprendimiento pueda cambiar en el futuro, pero no con una implicancia directa. Esta es una condición necesaria: no tienen que ser actores ligados al tema, porque la base de este mecanismo es que sean personas no implicadas, que escuchan las diferentes posiciones de los actores políticos y científicos que sí están implicados y, a partir de ese proceso de aprendizaje y escucha de argumentos, llegan a recomendaciones o conclusiones que no necesariamente son consensuadas, pero que son elevadas al sistema político a la hora del proceso de la toma de decisiones.

AV: Lo que no queremos son personas con una opinión consolidada por haber trabajado en la temática. A pesar de que todos podemos tener opiniones sobre los temas, queremos gente que pase por este proceso de la forma más abierta posible.

¿qué tipo de peso tienen esas recomendaciones?

ML: Eso lo vamos a ver en el proceso. Los objetivos de estos mecanismos son variados y no necesariamente vinculados al peso de la toma de decisión. Se establecen y defienden por motivos de aprendizaje social, por cultura científica, por la comprensión pública de la ciencia... Por ejemplo,

sirven para la comprensión pública de una temática controvertida, para poder desdicotomizar o despolarizar una temática que a veces se plantea en los medios desde el sí o el no —papeletas sí, papeleras no; energía nuclear sí, energía nuclear no—. La idea es transferir esos procesos de aprendizaje a ciudadanos que no estén implicados para ver qué sale de allí.

Otro de los objetivos de este formato en su país de origen, Dinamarca, es el de que tenga un papel vinculante. Hace veinte años que se realizan este tipo de ejercicios y un jurado ciudadano es convocado cada vez que el parlamento tiene que decidir algo referido a un emprendimiento científico-tecnológico de interés general. Se convoca al jurado ciudadano, uno diferente cada vez por temática, y lo que recomienda o concluye ese jurado es tenido en cuenta por el parlamento con voto además de voz. No ocurre esto en todos los países en los que se hace.

¿cómo recibe la propuesta la comunidad científica?

ML: Creo que este mecanismo es parte de la reflexión que desde la Unidad de Ciencia y Desarrollo de la FCIEN transmítimos a los estudiantes, tratando sumar a la carrera de ciencias reflexiones más sociales y humanísticas. Este tipo de reflexión forma parte de la formación. Cómo lo va a tomar la comunidad científica es parte de lo que se va a evaluar durante todo el proceso. También es interesante ver cómo lo va a evaluar el sistema político. Nuestra idea es empezar a evaluar desde ya, cómo ven este ejercicio, y cuál es el objetivo que ellos ven más interesante de este mecanismo.



Marila Lázaro

juicio ciudadano sobre energía nuclear en uruguay

¿quién lo organiza?

En Uruguay está actualmente en discusión en la esfera técnica y política la posibilidad de instalación de una planta de energía nuclear. Este contexto justifica que el primer juicio ciudadano o conferencia de consenso sea sobre esta temática. El juicio ciudadano es organizado por la Unidad de Ciencia y Desarrollo de la FCIEN de la UDELAR con fondos de la CSIC.

algunas fechas importantes:

Se realizarán dos reuniones preparatorias (organizadores, facilitador y jurado ciudadano) de un fin de semana cada una en los meses de agosto y setiembre. El juicio ciudadano se realizará el sábado 16 y domingo 17 de octubre, y el lunes 18 de octubre se brindará una conferencia de prensa con el anuncio de los resultados. El reclutamiento de interesados en conformar el tribunal ciudadano comenzó el 20 de abril y la convocatoria estará abierta hasta el 1º de junio.

blog del proyecto: <<http://juiciociudadanouy.wordpress.com>>

agenda académica

J	U	N	I	O		
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12

13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

J	U	L	I	O		
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

jóvenes investigadores de la AUGM

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y la Universidad Nacional del Litoral (UNL) convocan a presentar trabajos de investigación en el marco de las *XVIII Jornadas de jóvenes investigadores de la AUGM*, que se realizarán del 19 al 21 de octubre de 2010 en Santa Fe, Argentina.

F: para presentación de resúmenes
11 de junio | **W:** <www.unleduar/jornadasaugm2010>
@: <smaneg@oce.edu.uy>

para difundir actividades escribinos a: <gaceta.ur@universidad.edu.uy>

<<http://www.universidad.edu.uy/prensa>>

jornadas de investigación e inserción laboral de los profesionales en turismo
Organizadas por la Licenciatura Binacional en Turismo de la UDELAR y la Universidad Nacional de Entre Ríos, las jornadas están destinadas a actores de los sectores públicos y privados vinculados al turismo así como a estudiantes de todos los años de la Licenciatura Binacional en Turismo y Bachilleratos en Turismo de utu.

F: para inscripciones 1º de junio | **F:** 4 y 5 de junio | **W:** <<http://www.unorte.edu.uy>>
L: sede Salto de la Regional Norte | **W:** <<http://www.unorte.edu.uy>>

III jornadas de educación inicial

Buscan realizar una difusión en el ámbito académico y público de los resultados actuales de investigaciones y acciones promoviendo de esta forma, niveles de diálogo interdisciplinario e interinstitucional.

F: 4 y 5 de junio | **L:** Aula Magna, Facultad de Psicología
@: <ed.inicial@psico.edu.uy>

XI jornadas de las organizaciones y el trabajo

Estas XI jornadas llevan el nombre *"Trabajo y gobierno de las organizaciones: campo de producción y contradicciones"*. Esta décimoprimeras edición es organizada por el Área de *Psicología del trabajo y sus organizaciones* de la Facultad de Psicología de la UDELAR.

F: 9 y 10 de junio | **L:** Centro de Conferencias, Intendencia Municipal de Montevideo

proyectos de investigación para estudiantes universitarios

El llamado está dirigido a todos los estudiantes activos de la UDELAR y tiene por objetivo promover la creatividad e iniciativa de los estudiantes a través de la conformación de grupos de investigación y de la realización de proyectos de investigación.

F: cierre del llamado 30 de junio
W: <www.csic.edu.uy>

IX jornadas de investigación de la facultad de ciencias sociales

La Comisión de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), convoca a las *IX Jornadas de Investigación Científica*, que aspiran a maximizar la visibilidad de la producción de las ciencias sociales promoviendo la integración de los órdenes y unidades académicas que componen la institución.

F: para la recepción de ponencias 21 de junio | **F:** 13 al 15 de setiembre | **L:** FCS |
D: Constituyente 1502, sala 2, piso 5

las relaciones internacionales en el siglo XXI

Las *Jornadas Académicas 2010 de Relaciones Internacionales* buscan generar un espacio de diálogo interdisciplinario sobre los cambios ocurridos desde el último tercio del siglo pasado, tanto en el sistema internacional como en la lógica que anima a la economía mundial.

F: 21 y 22 de junio | **L:** Facultad de Derecho
W: <<http://www.fder.edu.uy/contenido/rrii/jornadas.html>>

actividades de extensión 2010

El llamado para estas actividades tiene como objetivos promover la difusión y el intercambio de conocimiento socialmente pertinente y facilitar aportes a experiencias de extensión en curso. Podrán presentar solicitudes equipos universitarios compuestos por docentes estudiantes, egresados o funcionarios no docentes de todo el país.

F: primer cierre 7 de junio
F: segundo cierre 5 de julio
W: <www.extension.edu.uy/proyectos>
@: <proyectos@extension.edu.uy>

195



La Universidad se encuentra procesando la discusión sobre un nuevo proyecto de Ley Orgánica. Este informe central de *gaceta.UR* presenta un breve resumen de la propuesta de un nuevo articulado por la comisión conjunta de la Asamblea General del Claustro (AGC) y el Consejo Directivo Central (CDC). También acerca las primeras reacciones que este informe ha tenido en los servicios universitarios, así como la instancia de diálogo con la sociedad que se generó en la Comisión Social Consultiva (CSC) reunida para discutir el tema. Además, se presentan las principales resoluciones que sobre Ley Orgánica se adoptaron en la convención de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR).

proponerLo

PIT - CNT

anteproyecto con alternativas

gaceta.UR presenta —en

forma resumida— el *Anteproyecto con alternativas* puesto sobre la mesa por la *Comisión Conjunta CDC-AGC* para la elaboración de una nueva Ley Orgánica.

Este documento es base para el debate que se procesa actualmente en todos los órdenes y servicios; y muestra algunos acuerdos amplios, a la vez que ordena la discusión de los aspectos que aún no reúnen los consensos suficientes.

profundizar el modelo

Desde el llamamiento inicial a la discusión para proponer un nuevo proyecto de Ley Orgánica, el 17 de junio de 2008, el CDC resolvió reafirmar “*los principios universitarios fundamentales que inspiran la Ley Orgánica conquistada en 1958, particularmente los establecidos en sus artículos 2, 3, 5 y 66*”. El capítulo I de la propuesta se titula “*Principios fundamentales*” y mantiene el artículo 2 de la ley vigente más allá de algunas propuestas existentes para cambiar algunos aspectos de su primer inciso. Este artículo, de alto contenido simbólico, establece los fines de la institución y recoge diversos aspectos muy arraigados en la identidad de la UDELAR.

También se plantea mantener con idéntica redacción el artículo 1 sobre régimen general, el artículo 3 sobre libertad de opinión, el 5 sobre autonomía y el 66 sobre gratuidad —aunque en este último caso éste pasaría a formar parte del primer capítulo de la ley—. Si bien existieron propuestas iniciales distantes para este artículo, las opciones han sido retiradas entendiéndose que con la actual redacción la resolución de este tema podría mantenerse al interior de la UDELAR. En este mismo capítulo de principios fundamentales aparecen varios artículos novedosos:

- La definición de la educación como derecho humano y como bien público social, al declarar como objetivo la “*generalización de la enseñanza avanzada de calidad a lo largo de la vida entera y conectada con el mundo del trabajo*” y definiendo que “*en el proceso educativo la centralidad corresponde individual y colectivamente a los educandos*” (art. 4).
- Se define el cogobierno, no mencionado como tal en la ley de 1958 y se plantea que la institución deberá fomentar activamente su ejercicio (art. 7). La participación de los funcionarios con voz en todos los órganos sería establecida en ese mismo artículo o como artículo aparte según las propuestas existentes. En cualquier caso, las limitaciones constitucionales hacen descartar formas más ambiciosas de inserción en el cogobierno.

- Se plantea como objetivo profundizar el vínculo de la UDELAR con la sociedad desde una perspectiva de inclusión de actores no universitarios en la orientación, las decisiones y las acciones de la institución, como forma de concretar lo planteado bajo el concepto de “*autonomía conectada*” (art. 8).
- Se establece la capacidad de la UDELAR de transformarse y adaptar su funcionamiento por la vía de la llamada “*autonomía organizativa*” (art. 9).
- Se entiende que debe propiciarse la articulación y flexibilización curricular, la diversidad de trayectorias y perfiles y la optionalidad dentro de cada propuesta educativa (art. “9½”).

Para completar los elementos centrales del modelo latinoamericano, la propuesta incluye un artículo vinculado al desarrollo integral de las funciones de enseñanza, investigación y extensión —esta última no mencionada en 1958—. A partir de un planteo del orden docente se analizó la forma de incluir una referencia a las actividades de posgrado que, naturalmente, tampoco figuran en la ley vigente.

deudas de 1958

Ya en 1968 el rector Óscar Maggiolo destacaba que la entonces nueva Ley Orgánica no había logrado modificar la estructura académica de la institución ni la visión de la Universidad como agrupamiento de facultades asumida en 1908. La estructura consagrada en 1958 estableció que sólo las facultades (o institutos asimilados a facultad) participarían en el gobierno central de la institución, y lo hizo de forma tal que ni siquiera aquellas facultades creadas posteriormente pudieron incorporarse al CDC con voto, por lo que hoy no inciden directamente en las decisiones centrales. La propuesta incluye un conjunto de modificaciones en la estructura académica que pretende diversificar las formas organizativas, propiciar la colaboración entre las partes y promover su dinamismo.

A fines de marzo de este año el cdc remitió a todos los “órdenes, servicios y gremiales” el documento titulado *Nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República. Propuesta de anteproyecto con alternativas* elaborado por la comisión conjunta CDC-AGC, que funciona desde fines de 2009 integrada por delegados de los tres órdenes, las cinco áreas y los funcionarios no docentes, además del presidente de la AGC y del rector de la UDELAR que la presiden.

Este articulado ya ha disparado nuevos documentos en los tres órdenes, con propuestas complementarias y lo que, presumiblemente, sean nuevas formulaciones alternativas. Mientras el debate comienza a tomar vigor en los servicios universitarios, un subgrupo de esa comisión conjunta realiza la labor de actualización del documento.

facultar a no ser facultad

Uno de los cambios principales pasa por definir con mayor apertura y flexibilidad las formas de organización académica posibles, entendiendo a las facultades como estructuras fundamentales pero no exclusivas. Así, se dispone que “la Universidad estará integrada por los servicios académicos que la constituyen actualmente o se creen o se le incorporen en el futuro” (art. 18). Estos servicios académicos “pueden ser facultades, institutos disciplinarios o interdisciplinarios, centros regionales y otros servicios de análogo nivel académico” (art. 19). A su vez, se plantea la creación de agrupamientos de servicios, como forma de “afianzar la colaboración en el cumplimiento de las funciones universitarias” (art. 20). Éstos podrían reunir servicios disciplinariamente afines, en correspondencia con las actuales áreas académicas o sus reagrupamientos, o seguir un criterio geográfico con la existencia de uno o varios agrupamientos de servicios académicos del interior. Se propone, asimismo, establecer una partida de recursos de la que dispondrían los agrupamientos para el desarrollo de políticas académicas en su área (art. 20 y 37).

Por otra parte, y buscando contemplar el carácter evolutivo de la estructura académica, se define como servicios académicos regulares a aquellos que desarrollan el conjunto de las funciones con alto nivel y se reconocen unidades académicas que no tienen un desarrollo suficiente y para las cuales se dispondrían políticas específicas de promoción, a los que se denomina servicios académicos en desarrollo (art. 19).

a agruparse que cabemos todos

La comisión conjunta CDC-AGC llegó a un acuerdo importante en torno a la integración del cdc. Se propone reducirlo de sus actuales 20 miembros con voz y voto y 5 miembros sin voto, a 12 miembros con voz y voto y uno sin voto. Cada ordenaría 2 delegados (electos del mismo modo que los 3 actuales); el conjunto de los servicios académicos tendría 5 delegados y el duodécimo miembro sería el rector. Un representante de los funcionarios participaría sin voto. Existe además una propuesta de que sean 13 los integrantes, aumentando a 6 los representantes de los servicios. Cualquiera de las propuestas implica que cada facultad no tendría ya un representante en el cdc, y que debería establecerse un mecanismo que garantice una representación indirecta: se trata de incluir a todos los servicios por igual sin el aumento de integrantes del consejo que implicaría su incorporación directa.

El anteproyecto presentado

no establece una asociación directa de los representantes de los servicios con los agrupamientos de servicios académicos, propuesta sí impulsada por el orden de egresados, que algunos decanos han acompañado, y que está presentada en un documento que el cdc difundió. Si existe un acuerdo general en establecer por ordenanza un criterio que respete la diversidad académica de la UDELAR. La forma de regular este aspecto en la ley es uno de los puntos de mayor polémica, asociado con distintas visiones sobre cuánto debe definirse en la ley y qué margen para la autonomía evolutiva puede atribuirse a la definición por ordenanza. La posibilidad de explicitar en la ley estos mecanismos, o aspectos como los órganos de los agrupamientos y sus atribuciones, es uno de los nudos del debate actual.

Se prevé también la existencia de un Consejo Central Ampliado (CCA) que incluya a todos los servicios académicos y a un número variable de delegados de los órdenes que mantenga la proporción entre éstos y los servicios (art. 29). El CCA tendría potestades de asesoramiento previo en la aprobación del presupuesto y la creación de nuevos servicios.

LO general y LO particular

Un objetivo subyacente a la propuesta es acercar las decisiones a cada uno de los espacios, fortaleciendo al mismo tiempo la capacidad de los órganos centrales para fijar las grandes orientaciones del conjunto de la comunidad universitaria, cuya identidad común se aspira a profundizar. Sin embargo, el anteproyecto mantiene las atribuciones de los órganos en los niveles jerárquicos superiores. Ello se hace para lograr una mayor flexibilidad organizativa, puesto que se aspira a no ingresar en una definición de órganos que no sea estrictamente necesaria. De este modo la UDELAR podría decidir por ordenanza la forma en que se delegan las atribuciones desde esos órganos superiores a los espacios del cogobierno o la administración que en cada momento se estime pertinente (consejos ejecutivos, agrupamientos de servicios, consejos de los servicios, nuevas figuras de gestión, etcétera). Al no estar definidos en la ley, los criterios de delegación podrán ir cambiando sin dificultades en el tiempo, y las competencias podrán asignarse según lo que en cada etapa se entienda más adecuado.

- Se crea un Organismo de Registro, Fiscalización y Revisión Normativa, encargado de supervisar la adecuación a la normativa de todas las decisiones tomadas en la UDELAR en distintos niveles, de forma de permitir la confianza a priori por la fortaleza del control a posteriori.
- Se podría incluir la designación de funcionarios no docentes entre las funciones de los Consejos de Servicio Académico en lugar de la actual circunscripción única.
- Se podrían modificar los artículos correspondientes al Hospital de Clínicas para establecer su dependencia directa de la órbita central.
- Se podrían regular las elecciones universitarias en la Ley Orgánica, derogando parcialmente lo dispuesto en el capítulo XIV de la Ley N.º 14.101 de 1973.
- Se modificarían las condiciones para ser rector, admitiendo que no se posea título de la UDELAR.
- Los cargos podrían pasar a tener una duración de 2 años en todos los órdenes y órganos, de modo de facilitar la participación en los mismos.
- Se incorporaría un artículo que establezca la obligación de todos los servicios de presentar una evaluación institucional periódica.

Esto

permite que los centros universitarios regionales —que en un futuro abarcarán todo el país— puedan no sólo participar en las decisiones centrales a través de los agrupamientos, sino también poseer un nivel de autonomía creciente en la medida en que crezcan sus capacidades para la gestión y el desarrollo de sus funciones. Esta es una de las necesidades que más ha incidido en el actual impulso de cambio legal.

ya no sos el sistema

Desde la aprobación de la Ley General de Educación (LGE), la UDELAR debe considerarse parte de un Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública (SNETP) compuesto por varias instituciones en proceso de creación, como el Instituto Universitario de Educación (IUE) y el Instituto Terciario Superior (ITS), cuyas leyes orgánicas deberán aprobarse en los próximos meses. Esto implica asumir responsabilidades de participación en dicho sistema y de cooperación con las restantes instituciones, tanto para garantizar la movilidad estudiantil entre instituciones como para, por ejemplo, desarrollar los programas nacionales y regionales de enseñanza terciaria como estrategia para promover el desarrollo de la enseñanza avanzada en todo el país (art. 11).

autonomía conectada

La propuesta también busca fortalecer los lazos entre la UDELAR y la sociedad, por ejemplo a través de la participación de actores sociales en algunos de sus órganos, como las asambleas de los servicios académicos (equivalentes a las actuales asambleas del claustro). También se prevé la posibilidad de creación de comisiones consultivas, en tanto órganos que reúnan actores universitarios y no universitarios y que puedan asumir papeles variados (art. 8). El anteproyecto plantea que, en tanto universidad pública, la UDELAR tiene la responsabilidad de cooperar con el desarrollo integral del país: *“La Universidad colaborará con el Estado y la sociedad civil en el fortalecimiento de las capacidades*

naciona-

les en ciencia, tecnología e innovación así como en la vinculación de esas capacidades con el progreso social, el crecimiento productivo, la atención a la salud y la expansión cultural, con atención prioritaria a los problemas de los sectores más postergados” (art. 12).

profesionalizar la gestión

Se ha entendido que en la actualidad los órganos de cogobierno asumen responsabilidades que en algunos casos tienen un importante componente de gestión administrativa. Por ello se plantea consolidar en la ley la existencia de un órgano parecido al actual Consejo Ejecutivo Delegado (CED), en el que el CDC deposite varias de sus atribuciones.

En particular, se propone que este órgano asuma responsabilidades en la gestión y la administración presupuestal, nucleando en su órbita el trabajo de distintos espacios actuales involucrados en la gestión. Las tareas de carácter académico que hoy cumple el CED podrían pasar a estar en la órbita de un servicio académico específico, de modo que sus competencias se limitarían a la gestión.

En el caso de que el consejo ejecutivo tuviera atribuciones exclusivamente “delegadas” –no establecidas por la ley sino asignadas posteriormente por ordenanza–, podrá estar integrado por funcionarios no docentes con voto. Si, como también se ha propuesto, la ley estableciera las atribuciones de este consejo, los funcionarios no docentes podrían participar pero no votar. La Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR) ha propuesto con anterioridad la eventual creación de “comisiones de administración” que cumplirían una función análoga a la del consejo ejecutivo pero en cada servicio académico.

A efectos de enfrentar la complejidad creciente de la gestión universitaria, el anteproyecto propone crear un equipo rectoral integrado por el rector y los prorectores. Plantea también la conformación de equipos decanales, con una integración a establecer por ordenanza que posibilitaría la creación de figuras novedosas, como la de vicedecano.

cronoLOGía

el proceso en los espacios centrales de cogobierno

VII/2006	En la asunción del rector Rodrigo Arocena, tanto él –en la AGC y el cdc– como delegados de los órdenes en el cdc, destacan la necesidad de trabajar hacia una nueva Ley Orgánica.
XII/2006	En el documento <i>Contribución a la construcción colectiva de una agenda prioritaria de la UDELAR para 2007 y 2008</i> el rector plantea que “el análisis de la actualización de la Ley Orgánica debiera empezar de inmediato”
15/IV/2007	El cdc extraordinario sobre reforma universitaria aprueba en general el <i>Plan de Trabajo 2007</i> , en el que se menciona la necesidad de <i>agigantamiento</i> de la Ley Orgánica, creándose en esa misma instancia el Comité para la promoción de la reforma universitaria.
2/III/2008	Presentación en el comité del documento <i>Notas para la actualización de la Ley Orgánica</i> elaborado por rectorado.
17/VI/2008	Resolución del cdc que “llama a la comunidad universitaria a un amplio intercambio de ideas, orientado a proponer a la brevedad, en el ejercicio activo de la autonomía y el cogobierno, un proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la Universidad de la República”
23/VII/2008	La AGC discute la instrumentación de la reforma de la Ley Orgánica de la UDELAR, en preparación del encuentro de claustros del día siguiente.
24/VII/2008	<i>Encuentro de claustros sobre historia y futuro de la Universidad Latinoamericana. Hacia una nueva Ley Orgánica de la UDELAR.</i>
27/VIII/2008	AGC: sesión extraordinaria: discusión sobre nueva Ley Orgánica de la Universidad. cdc: resuelve la convocatoria a una <i>Doble Jornada de Trabajo sobre Ley Orgánica</i> y a una sesión especial de la Comisión Social Consultiva (csc), ambas propuestas del comité.
2/IX/2008	AGC: discusión sobre nueva Ley Orgánica.
10/IX/2008	<i>Doble Jornada de Trabajo sobre Ley Orgánica</i> convocada por el cdc y realizada en el balneario Solís. Más de 200 participantes, representando a diversos colectivos de la institución, avanzaron en la delimitación de acuerdos y puntos neurálgicos que requieren profundizar el debate.
13-14/IX/2008	AGC recibe informe realizado por la mesa de la doble jornada de Solís.
23/IX/2008	Comisión social consultiva: sesión especial con participación de la ministra de Educación y Cultura y autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública (anep). Se aborda la temática de la relación universidad-sociedad y se intercambian ideas sobre la modificación de la Ley Orgánica de la UDELAR.
14/X/2008	Fallo del llamado <i>Primavera de Reforma Universitaria y Ley Orgánica</i> que apoya más de 30 actividades desarrolladas por diversos colectivos universitarios.
15/X/2008	AGC: discusión sobre nueva Ley Orgánica al cumplirse los 50 años de aprobación de la ley vigente.
29/X/2008	AGC: discusión sobre nueva Ley Orgánica.
17/XII/2008	AGC: discusión sobre nueva Ley Orgánica.
15/IV/2009	AGC: panel de discusión <i>El Sistema Terciario de Educación Pública. Fines y objetivos de las diversas instituciones. Autonomías y coordinación.</i>
17/VII/2009	AGC: panel de discusión <i>Nueva estructura académica y de gestión. Estudios comparados.</i>
30/VII/2009	AGC: panel de discusión <i>Estructura y funcionamiento del gobierno universitario. Perspectivas de nuevas formas de ejercicio de la democracia.</i>
26/VIII/2009	AGC: panel de discusión con los candidatos presidenciales de los cinco partidos o sus delegados <i>El sistema terciario y la UDELAR: desafíos para los próximos diez años.</i>
8/IX/2009	Sesión ampliada del comité para un nuevo impulso a la nueva ley orgánica.
23/IX/2009	AGC: propuesta al cdc de creación de una comisión conjunta cdc-AGC para la elaboración de una nueva Ley Orgánica.

29/IX/2009	El cdc, considerando que <i>es urgente disponer de un anteproyecto de Ley que pueda ser sometido a la más amplia discusión en el conjunto del demos universitario y fomente un rico intercambio de ideas con toda la sociedad</i> , resuelve entre otras cosas celebrar y aceptar la iniciativa de la AGC y encargar a dicha comisión que elabore, antes de fin de año, una propuesta de anteproyecto de Ley Orgánica que, en los artículos en los que haya más de un punto de vista, recoja diferentes alternativas.
8/X/2009	Se instala la comisión conjunta cdc-AGC para la elaboración de una nueva Ley Orgánica.
17/X/2009	Primera jornada de trabajo de la comisión conjunta cdc-AGC. Se avanza sobre el capítulo I y sobre aspectos de estructura de órganos centrales.
21/XI/2009	Segunda jornada de trabajo de la comisión conjunta cdc-AGC. Se avanza sobre integración del cdc, agrupamientos de servicios académicos, estructura de gestión y la etapa de transición.
24/XI/2009	cdc: toma conocimiento del informe de la comisión conjunta cdc-AGC de octubre y decide remitirlo a consideración de los órdenes, servicios y agrupaciones gremiales, así como mantener el tema en el orden del día “ <i>considerando en la próxima sesión la posibilidad de establecer un cronograma para su tratamiento y definición.</i>
7/XII/2009	Tercera jornada de trabajo de la comisión conjunta cdc-AGC. Se elabora una propuesta de cronograma a elevar al cdc, previendo una etapa de elaboración hasta marzo de 2010, tras lo cual se iniciaría la etapa de adopción de decisiones en los colectivos.
8/XII/2009	cdc: toma conocimiento del informe de la comisión conjunta cdc-AGC de noviembre, y decide remitirlo a consideración de los colectivos, así como mantener el tema en el orden del día. Se aprueba un “ <i>Cronograma para la elaboración de una nueva Ley Orgánica</i> ”.
16/XII/2009	AGC: sesión para discutir el proceso de elaboración de la Ley Orgánica. Se recibe informe y se toma conocimiento del cronograma aprobado.
18/XII/2009	Cuarta jornada de trabajo de la comisión conjunta cdc-AGC. Se llega a acuerdos en torno a la estructura central de los órganos de cogobierno (cdc, Consejo Ampliado, Consejo Consultivo, Consejo Ejecutivo, Asamblea de la Universidad) y se aclaran las diversas posturas existentes en torno a la designación de los delegados de los servicios al cdc. La feuu presenta documento con resoluciones de su XIV Convención.
22/XII/2009	cdc: recibe la <i>Síntesis de avances entre octubre y diciembre</i> de la comisión conjunta cdc-AGC, decidiendo remitirla a consideración de los órdenes, servicios y agrupaciones gremiales.
24/II/2010	Se reúne la comisión conjunta cdc-AGC para avanzar en el documento de anteproyecto a elevar al cdc.
13/III/2010	Comisión conjunta cdc-AGC eleva el documento <i>Nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República. Propuesta de Anteproyecto con alternativas</i> .
17/III/2010	AGC: considera la propuesta de anteproyecto con alternativas e incorpora una alternativa adicional.
23/III/2010	cdc: considera la propuesta de anteproyecto con alternativas, resolviendo remitirlo a los colectivos; adjuntarle los documentos vinculados que se estimen convenientes, incluyendo el texto del decano Diego Piñeiro; solicitarle a todos los colectivos que tengan sugerencias relativas al anteproyecto, que las formulen como propuestas concretas; y convocar a la csc para la segunda quincena del mes de abril.
24/IV/2010	Comisión conjunta cdc-AGC sigue avanzando en el tratamiento de las alternativas. Egresados presenta borrador de documento con varias propuestas de modificación.
27/IV/2010	cdc: Tras recibirse informe de los avances en la discusión y el intercambio entre los colectivos, se resuelve encomendar a la mesa la consideración de la oportunidad de inclusión del asunto nuevamente en el orden del día cuando existan nuevos aportes y remitir a órdenes y servicios la versión taquigráfica.
4/V/2010	Se reúne por segunda vez la csc de la udelar para tratar el tema de la modificación de la Ley Orgánica con la propuesta de anteproyecto con alternativas sobre la mesa.

criticarL0

La presentación de una

propuesta de articulado de nueva Ley Orgánica por parte de la Comisión

Conjunta AGC-CDC, y la exhortación del CDC a ampliar la discusión del tema en el conjunto de la Universidad, ha hecho que muchos servicios universitarios discutieran el proyecto. En este informe recogemos algunas reacciones iniciales de los servicios universitarios sobre los puntos de mayor debate dentro del articulado.

medicina: diagnóstico dividido

El decano de la Facultad de Medicina (FMED) Felipe Schelotto informó que "en la reunión del Consejo de Facultad se presentaron básicamente dos posiciones: una de formular aportes según lo que estaba previsto, discutir y elevar aportes y opiniones para la discusión de este tema; y otra que señala que en virtud de considerar inapropiada la propuesta algunos consejeros no estuvieron dispuestos a formular aportes o consideraciones (en función de ver globalmente la propuesta como no pertinente). No se votó respecto a una u otra posición, sino que se decidió transmitir la percepción diversa que se tiene respecto a esta iniciativa de cambio de la Ley Orgánica. Respecto al texto en sí, quienes formularon consideraciones sobre él, en primer lugar manifestaron un aporte especialmente concentrado en el eventual cambio de situación orgánica del Hospital de Clínicas [HC] dentro de la Universidad que claramente es un tema que llama la atención a los órdenes. Se expresó que todos los egresados están de acuerdo en no quitarle al HC su carácter de organismo vinculado a la FMED".

ingeniería de las incertidumbres

Según comentó Ismael Piedra-Cueva, decano de Facultad de Ingeniería (FING), ese servicio ha realizado talleres a propuesta de su orden docente y

en coordinación con los estudiantes. Sobre el sentir de las preocupaciones emanadas de esas instancias, el decano destacó tres aspectos significativos: "Si tuviera que resumir en pocas palabras el sentir de las diversas intervenciones que hubo en sala haría dos o tres comentarios. El primero de ellos es que claramente hay una necesidad de tener cierto tiempo para discutir en profundidad los distintos componentes que están incluidos en la propuesta. Un segundo elemento es que genera bastante incertidumbre cuál va a ser el resultado de la propuesta de estructura organizativa que se termina inclinando hacia cualquiera de las opciones que hay. Hay una incertidumbre bastante marcada de cómo eso realmente funcionaría en la realidad y hay preocupación en eso. También se manifestó preocupación por cuál sería el trámite parlamentario que se le daría a esto, a qué nivel el parlamento estaría en condiciones de no introducir grandes modificaciones en la propuesta que se eleve o si se visualiza que realmente el parlamento tenga interés en actuar sobre la propuesta y en ese espacio formal se genera incertidumbre sobre cuál sería el resultado de esa interacción con el parlamento".

acuerdos económicos

El decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA) Walter Rossi comentó los avances que hubo en las diferentes instancias de

discusión que el servicio viene realizando: "En grandes líneas tenemos una aprobación en general en los primeros cuatro capítulos, pero tenemos una duda en relación con el artículo 6 de la gratuidad, de todas formas lo que aparece en la nota de ese artículo 6, [...] nos abre la posibilidad de disipar nuestra duda".

De forma más general, la disposición parece indicar que existen líneas de avance: "Hasta el momento hemos llegado a un acuerdo en cuanto a que tenemos que seguir avanzando en el estudio de fórmulas que nos permitan llegar a un acuerdo dentro de la Universidad para la reforma de la Ley Orgánica, pero de alguna forma también esperamos la participación de las diferentes convenciones de los órdenes e inclusive los aportes de los servicios para saber hacia dónde debemos evolucionar", concluyó el decano.

agronomía y la reflexión interior

"En primer lugar, identificamos como gran problema la indefinición que tenemos sobre qué estructura nueva le vamos a dar a toda la Universidad, aún dotándola de la flexibilidad para que cambie a futuro, porque de ahí deriva su representación, además de la de los órdenes, en el cdc. Ése es el tema que evidentemente está siendo un problema que debemos superar", comentó el decano de Facultad de Agronomía (FAGRO) Fernando García Préchac.

Más allá de eso, otros aspectos del articulado fueron puestos bajo la lupa, como por ejemplo el tema del interior: "otro punto que generalmente hemos planteado con bastante énfasis, aunque no está en el articulado pero es lo que subyace de todas las discusiones, es que nos parece pobrísima la participación prevista de la representación del interior en la conducción máxima, sería sólo a través de un consejero para todo el interior, que como lo pueden imaginar es muy difícil de coordinar entre los centros. En algún momento hicimos una propuesta [para] que todas las representaciones, partiendo de la base de que sean multipersonales y no unipersonales, en el cdc, tuviesen alguna representación del interior. Es un planteo de máxima y quizás a futuro, para cuando el interior tenga mayoría de edad académica [...]. De otra manera el planteo se percibe como que se sigue pensando en funcionar muy centralmente".

odontología: hincarle el diente a los problemas

El decano de la Facultad de Odontología (FODON) Hugo Calabria fue uno de los que enfatizó en la necesidad de avanzar en los "puntos medulares" de la discusión, ya que "si no se abordan con crudeza y rápidamente, lamentablemente vamos a postergar la discusión de lo que se tiene que dilucidar".

De forma más que específica, el decano planteó el tema de la representatividad en una pregunta: "¿Cómo hacemos que la gente que hoy no tiene expresión de voto acá la tenga? [...] El Consejo de nuestro centro lo tomó, lo derivó al claustro con una solicitud de celeridad en la medida en que fuera posible e incluso pidiendo un avance preliminar, justamente en los puntos medulares que es en los que creo que ahora empezamos a discutir. Tenemos que ver que la representatividad que hoy no tiene totalmente con su expresión de voto este cuerpo, es uno de los puntos que tenemos que decidir".

"El otro punto es el de la ponderación de cada uno, los equilibrios de poder; del poder en el buen sentido de la palabra, poder de decisión que pasa por poder tener injerencia en la financiación, porque si no, como hoy decía el consejero García Préchac, es una conversación entre amigos. Creo que las buenas voluntades no faltan pero esas cosas hay que plasmarlas con poder de decisión, manejo de fondos y de decisiones concretas", sostuvo Calabria.

enfermedades y remedios

La decana Alicia Cabrera de Facultad de Enfermería (FENF) destacó que su servicio estructuró la discusión en cuatro grandes capítulos: "el primero vinculado a los fines de la Universidad; el segundo a la estructura; el tercero a la distribución del poder de la nueva fórmula; y el cuarto sobre la preservación o daño de los principios universitarios en términos de la propuesta. [...] Creo que los puntos más polémicos fueron la estructura: alguien dijo que la propuesta como estaba planteaba sería imposible de reproducir en un organigrama, puede ser que eso sea cierto, pero creo que la palabra coincide en alguna forma con lo planteado por el consejero Piedra-Cueva, porque 'incertidumbre' es la palabra imperante en muchos aspectos, y a esa incertidumbre se le van a colocar propuestas que serán informadas oportunamente al órgano".

dibujar la estructura

La participación del director del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA) Samuel Sztern trasladó las preguntas que la discusión del servicio se planteó vinculadas a cómo conformar los órganos centrales de decisión sin hacer de ellos grandes asambleas: "Creo que es muy difícil establecer parámetros y no estar con la calculadora en la mano. El camino que tendríamos que hacer es ver cuáles son esos parámetros para integrar el cdc o como se llegue a llamar. Cuáles son los parámetros para integrar los órganos de decisión. ¿Qué es lo que pesa: el servicio académico, interior-Montevideo? ¿Pesa todo? ¿Si pesa todo, entonces cómo se coordina todo eso?".

Sztern retomó un planteo del decano de Facultad de Ciencias (FCIEN) Julio Fernández y continuó: "Probablemente lo que planteaba el consejero Fernández tenga mucho sentido en la medida en que si definimos un número es poner la carreta delante de los bueyes. Creo que todos estamos convencidos que es un tema complicado, pero el problema es que hablamos de representación. ¿Representación de qué? ¿Qué es lo que tiene que incidir en las resoluciones de las políticas universitarias? Entonces, en lo que tiene que ver con nuestro servicio, es uno de los problemas que nos planteamos concretamente para tratar de abordar y ver de qué manera una vez definidas esas representaciones que tiene que haber, se establezca la ecuación".

socializarLO



El pasado 4 de mayo,

en un encuentro abierto en la sala Maggiolo de la UDELAR y en

presencia de los medios de prensa se reunió la CSC. La actividad contó con la presencia de representantes universitarios de los órdenes y las macroáreas, y diversos actores sociales: gobierno central, intendencias, partidos políticos, sindicatos, sector empresarial y movimiento cooperativo; todos reunidos para la discutir la actualización de la Ley Orgánica.

La propuesta de confeccionar una ley que rija la normativa de la Universidad en diálogo con la sociedad, nace no sólo como una necesidad dentro de la nueva institucionalidad que la educación nacional busca consagrar en todo un sistema; sino que es también parte del intento de vincular la educación terciaria con la realidad social. En este marco, uno de los puntos que fue más frecuentemente referido en las casi dos horas de reunión mantenidas en la Universidad, fue el de pensar en la institucionalización de la CSC dentro de la redacción de una nueva Ley Orgánica.

un hombre de la casa

La primera intervención, luego de una presentación a cargo del rector Rodrigo Arocena, fue la del ministro de Educación y Cultura Ricardo Ehrlich, quien valoró como positivo el proceso de reforma en el que se encuentra la Universidad, destacándolo por dos aspectos: "Por un lado, la importancia de los cambios en el sistema educativo y particularmente de la Universidad de la República en el momento nacional que estamos viviendo. Se está viviendo un proceso de encuentro de la sociedad que permite, que autoriza, el desarrollar

una serie de cambios importantes del país hacia el futuro, que son sólo posibles porque hay un proceso de encuentro de los distintos actores sociales, que comienzan a confluir en una mirada que nos une en nuestra diversidad. Es en ese contexto entonces que se están procesando una serie de cambios en el sistema educativo que no son de hoy, que hay un largo camino recorrido y que en este período nos fija una agenda particularmente importante y compleja a recorrer. Es en ese marco que entiendo que el proceso que vive la Universidad de la República es de particular importancia".

El segundo aspecto de relevancia en la participación del ministro fue también mencionado por los demás participantes, y significa un punto de crucial acuerdo en el marco de los lineamientos nacionales a desarrollar: el interior del país. "Parte de los cambios que se están procesando tienen que ver con esa propuesta de localización en distintos lugares del territorio nacional, de centros y propuestas universitarias, de asumir ese desafío de ser la Universidad de toda la República. Esto lo veo como muy importante en el marco de un proceso que llamamos de descentralización que, sin duda,

como ex intendente, lo defiendo y comparto plenamente".

la visión con partidos

En el encuentro participaron representantes de todos los partidos políticos, los cuales, en sus diferentes alocuciones, felicitaron la instancia de diálogo para el proceso de construcción en el que se encuentra la UDELAR.

El diputado por el Frente Amplio Roque Arregui valoró profundamente *"el proceso de transformación que la Universidad de la República se ha dado a sí misma a través de los distintos órdenes, porque esto habla muy bien de quienes estando en el interior de la institución universitaria pueden mirar hacia afuera, hacia la sociedad en su conjunto, entender que la sociedad cambia, comprender que la Universidad de la República es una institución de la sociedad toda y no de los actores que están en el interior de la propia Universidad. Y en ese sentido acompañar, fomentar, impulsar y estimular el desarrollo productivo del país es fundamental a través de la propia Universidad de la República"*.

En el mismo sentido inició su participación el representante del Partido Nacional, diputado Pablo Iturralde: *"el Partido Nacional concurre con particular cariño hoy aquí a brindar la discusión, a intercambiar ideas acerca de cómo vamos a proceder con relación al cambio de la Ley Orgánica que ya lleva más de 50 años. Parece que fuera una bandera que debiéramos levantar como siempre: la autonomía, el cogobierno y tantas otras vinculadas con la tradición de la Universidad, pero siempre es bueno también trabajar en la modernización de algunas de las cosas que nos requiere el mundo de hoy y que también tienen que ver con el compromiso que esta Universidad quiere tener"*.

La intervención del integrante del Partido Independiente Luis González justificó y congratuló la instancia celebrada no sólo desde la apertura del diálogo, sino como un elemento para trabajar en un síntoma que definió de la siguiente forma: *"No estoy tan seguro de si la sociedad ve los problemas de la Universidad como problemas de la sociedad o*

extracto de la participación del coronel (r) ambrosio barreiro, intendente de Cerro Largo

Por supuesto que no vamos a opinar sobre esta reforma de la Ley Orgánica, que es muy técnica, que tiene los institutos que integran la Universidad, que han trabajado y democráticamente están decidiendo los cambios que quieren procesar, pero sí les puedo asegurar que me tomé el trabajo de leer todo y además de asesorarme técnicamente y rescato lo que nos conviene a nosotros. La última parte del artículo 23 de la *"Delegación de Atribuciones"*, cuando dice: *"Se apuntará, en particular, al desarrollo con creciente autonomía y nivel académico de los centros universitarios regionales"*.

Este es un tema de tremenda importancia para el interior. Nosotros estamos convencidos desde siempre, y venimos luchando, a veces con muchas frustraciones, para intentar que esa igualdad de oportunidades que deben tener todos los ciudadanos del país se pueda consolidar en la realidad.

Y muchas veces guiado por el entusiasmo, uno piensa que en cada departamento tiene que haber una universidad y después uno se da cuenta que eso es imposible, pero sí tiene que haber una descentralización que haga llegar la Universidad a todos los puntos del país. En general la gente del interior piensa que es la salida para que los muchachos puedan seguir haciendo sus estudios terciarios con mayor comodidad, economía y posibilidades. Nosotros como gobernantes lo vemos desde otro punto de vista: incluso creo que es más importante generar un ámbito intelectual en el interior, que es lo único que propicia el desarrollo armónico de una sociedad.

Hemos visitado distintos lugares y ciudades de América y Europa, donde hay una universidad totalmente distinta con respecto a la sociedad, a los empresarios, al desarrollo que se vive, porque se produce una apertura mental, tan necesaria para crecer. Ése es el elemento que a nosotros en lo particular nos ha llevado a intentar todo lo que sea posible para que haya algo terciario en nuestro Departamento, sea privado o público, hemos tratado de apoyar todos los instrumentos e instituciones que puedan propiciar ese desarrollo.

[...] Creo que los centros universitarios van a ser una respuesta que todos nosotros, los gobernantes pero fundamentalmente las sociedades locales, tenemos la obligación de aprovecharlos y desarrollarlos.

Nos hemos comprometido, y estamos propiciándolo, en el poco tiempo que nos queda antes de terminar nuestra gestión, de tener una reunión importante de nuestra sociedad del departamento de Cerro Largo con el señor rector, el que ya se ha comprometido a concurrir.

Creo que es bueno que podamos traer la voz del interior a este ámbito, donde sabemos que se manejan cosas muy importantes para la educación, para el desarrollo y para el crecimiento de nuestro país. Estamos convencidos que el país es un todo, no es la capital de la República, sino que es un todo que en la medida en que se pueda seguir integrando todo el territorio del país, como decía recién el señor ministro de Educación y Cultura, será importante.

Hoy en día se está dando el verdadero valor que tienen los territorios, no solamente a través de la Ley de Ordenamiento Territorial sino mediante el desarrollo que hay en el sentimiento de que todos los procesos importantes se inician y se resuelven en las regiones, en lo local.

Creemos que en esto la Universidad tiene un rol que es insustituible, así que por lo tanto, autoridades de la Universidad, señor rector, estamos muy satisfechos de estar acá, con muchas expectativas de que estos procesos descentralizadores se profundicen y que en poco tiempo sean una realidad.

simplemente como problemas de la Universidad, porque me parece que la visión que hay en el resto de la sociedad es que la Universidad está en un pedestal y que no hace carne de los problemas que hoy tiene la educación. Por eso quería rescatar que me parece notable que se hagan este tipo de reuniones donde los distintos sectores de la sociedad podamos participar. Aquí están los involucrados directos, que son los docentes, quienes están dentro de la Universidad, también están los egresados con su visión, pero también están los trabajadores, las cámaras y el sector político. Creo que entre todos se puede llegar a los mejores acuerdos”.

En una visión compartida con el resto de los representantes político-partidarios, el diputado colorado Juan Manuel Garino enfatizó la importancia que tiene el papel del desarrollo en el interior: “Hoy se hablaba de la descentralización territorial. Hoy rompe los ojos la diferencia que hay entre los jóvenes que vienen del interior, con todo lo que conlleva dejar el pago, con todo lo que conlleva el tema económico y el esfuerzo de encarar algo nuevo, distinto y diferente en la capital. [...] En definitiva, el desafío que tiene la clase gobernante, los políticos y toda la sociedad es romper con ese esquema y otorgar más y mejores oportunidades”.

la voz sindical

Indudablemente, uno de los diálogos que la Universidad ha consolidado más estrechamente en el último tiempo, además de las intendencias del interior, es con el sector de los trabajadores. El convenio firmado entre la Universidad y el PIT-CNT que impulsó

sobre todo en la formación de trabajadores, fue uno de los elementos que abrió puertas para otros diálogos, entre los que se encuentra la reforma de la Ley Orgánica. El representante sindical Washington Beltrán se refirió al respecto: “Estamos participando de estos ámbitos con absoluta y total responsabilidad. Desde el movimiento sindical uruguayo, que creemos que ha sido ninguneado a lo largo de la historia, pero que también ha sido un referente. No pretendemos ser el ombligo de ninguna sociedad, pero de alguna manera hemos planteado los temas con absoluta y total claridad y tenemos un compromiso de profundizar en estas discusiones y de dar nuestro aporte”.

En la misma línea, Jorge Taborda, también del PIT-CNT, arregó: “Todo sistema universitario tiene que tener la visión y la presencia de país pero también de la región. ¿Por qué la región? Porque la región da identidad. Nadie se identifica con un sistema de estudio, sea secundario, terciario o universitario, si no lo vive, lo siente y lo palpa de cerca. Entonces decimos: visión de país; visión de región. Pero aparte de la identidad la visión de región a nosotros como trabajadores nos da algo muy importante, que es la equidad. Ya algunos lo habían planteado antes. Es la necesidad que el nuevo sistema tenga equidad como parámetro de movilización. Porque nosotros, los trabajadores, queremos que nuestros hijos también lleguen a la Universidad de la República. Ésa es una forma de equidad, que todos tengamos la oportunidad de ser ciudadanos profesionales y que podamos llegar a tener estudios universitarios”.



Representantes de los partidos políticos en la csc.

apoyarLo



Al cierre de esta edición de *gaceta.UR* la convención de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR) emitía una importante resolución para lo que significa el proceso de discusión de la Ley Orgánica. En esta nota conversamos con el secretario general de ADUR Nicolás Wschebor y adjuntamos la resolución de la *XIII Convención Doctor Gonzalo Aiello*.

¿cómo evalúan la participación en esta *XIII convención*?

Nicolás Wschebor: Fue una muy buena convención, en el sentido de que participaron muchísimos compañeros: casi 200 personas en el tramo de la mañana. Fue la convención más grande que ha habido por lo menos desde el año 2000. Cabe destacar además el buen clima, cordial, así como el hecho de que se tomaron muchas resoluciones sobre varios temas.

gaceta.UR

el primer punto del orden del día fue la discusión de la ley orgánica, ¿fue para aprovechar esa mayor cantidad de gente?

Nicolás Wschebor: Lo primero que resolvió la convención fue reducir su número de integrantes, que había sido fijado en los años ochenta. Como el número de docentes aumentó desde ese entonces en la UDELAR, el número de convencionales también, al punto de que la convención requería más

de 300 integrantes, lo que hacía imposible reunirla. Y como la gente había ido en gran número en la mañana, para que pudiera participar en el tema que ha generado más movimiento —que es la actualización de la Ley Orgánica—, resolvimos pasar el punto que refiere a los aspectos programático-presupuestales para la tarde.

¿cómo funcionó metodológicamente la discusión del tema ley orgánica?

Nicolás Wschebor: Todos los temas de la convención habían sido tratados en federales ampliados desde el año pasado. Fueron cinco los temas abordados en esta *XIII Convención*. Entonces, la instancia fue simplemente un plenario en el que los distintos planteos que surgieron en el ámbito de estos federales ampliados se fueron distribuyendo con anterioridad en documentos que también estaban en el sitio web de ADUR.

¿qué puntos suscitaron acuerdos y cuáles mostraron diferencias?

Nicolás Wschebor: Yo creo que, en realidad, hubo un acuerdo muy grande en las líneas que voy a describir. Primero, que es necesario reformar la Ley Orgánica de la Universidad. Una segunda cosa que se notó es que mucha gente considera que todavía la discusión no está terminada: hay un articulado de la comisión conjunta CDC-AGC y ADUR entiende que todavía se requiere más nivel de profundización. El texto elaborado por la comisión conjunta no es un texto que ADUR pudiera haber aprobado como definitivo. Pero se entiende que la discusión tampoco puede eternizarse y que pasen años y años y la Universidad no termine de definir un proyecto. Entonces, ADUR propone como objetivo que la UDELAR intente tener un proyecto de ley para fines de año y se compromete a poner todas sus energías para que eso sea así.

Sobre los aspectos precisos de lo que tiene que ir y lo que no tiene que ir en la ley, me parece que había más dispersión de temáticas. Pero como había un ambiente general de que había más tiempo, y que hay que discutir en mayor profundidad, se decidió que los temas específicos del articulado los trate primero el federal de ADUR durante unos meses, y luego levantar el cuarto intermedio en que entró la *XIII Convención*.



resolución de la *XIII convención de ADUR*
doctor gonzalo aiello "cambiemos ADUR para
cambiar la universidad"

Montevideo, 22 de mayo de 2010

ADUR, reunida en su *XIII Convención Doctor Gonzalo Aiello* resuelve:

1. Reafirmar los principios de autonomía, cogobierno y gratuidad.
2. Apoyar el proceso de reforma de la Ley Orgánica, enmarcado dentro de la Reforma Universitaria, impulsada por el Consejo Directivo Central y la Asamblea General del Claustro.
3. Respaldar el trabajo realizado por los compañeros/as de ADUR en este proceso de reforma.
4. El proceso de discusión de un anteproyecto de Ley Orgánica, no debe extenderse mucho en el tiempo. ADUR manifiesta su intención y compromiso de trabajar para que la Universidad de la República culmine el mismo este año.
5. Encomendar al Consejo Federal de ADUR, organizar y promover la discusión de grandes líneas fundamentales y de un articulado, elaborando propuestas a ser consideradas por la convención.
- 6.- En esta convención se plantearon entre otros:
 - Inserción activa de la Universidad de la República, en el Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública.
 - Descentralización.
 - Fortalecimiento académico.
 - Desarrollo de posgrados.
 - Rediseño institucional con flexibilidad e integración horizontal.
 - Profesionalización de la gestión.
 - Funcionamiento del cogobierno.
7. Esta convención pasa a cuarto intermedio en este punto, a la espera de las propuestas del federal.

Aprobado por unanimidad.

resoluciones.UR

Repasamos algunas de las principales resoluciones de los consejos directivos centrales (cdc) que sesionaron los días 13 y 27 del mes de abril y el correspondiente al 11 de mayo.

nueva carrera de especialización en facultad de arquitectura

El pasado 13 de abril el cdc aprobó la creación del Diploma de Especialización en Proyecto de Paisaje de la Facultad de Arquitectura (FARQ). Mediante esta aprobación se suma una nueva oferta de posgrado a este servicio, que ya cuenta con la Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (MOT), el Doctorado en Teoría y Práctica del Proyecto de Arquitectura, la Maestría y Diploma en Construcción de Obras de Arquitectura y el Diploma de especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico.

avances en la conformación del IUDE

En la sesión del 27 de abril el cdc acordó avanzar en el documento que el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) está elaborando sobre la conformación del Instituto Universitario de Educación (IUDE). Entre las sugerencias realizadas por la UDELAR al documento, se destaca asignarle “particular relevancia a la consolidación del mecanismo de cooperación entre [la Administración Nacional de Educación Pública] ANEP y UDELAR, en particular respecto de la formación de los docentes, por lo que considera que la aprobación y puesta en marcha del convenio a suscribir con ANEP es un componente fundamental del proceso de transición”.

más docentes con dedicación total

En la sesión del 11 de mayo fue aprobada una nómina de unos 30 docentes universitarios que pasaron a cumplir tareas de Dedicación Total (DT) en la Universidad. En este sentido, un informe de la Comisión Central de DT establece que hay unos 705 docentes que se encuentran trabajando en este régimen, a marzo de 2010. Otro dato significativo da cuenta que desde 2007 a la fecha, existen 80 docentes más con DT en proceso de radicación en el interior. En el mismo punto, se aprobaron las extensiones horarias para otros 46 docentes universitarios.



se estudia la creación de un servicio de unidades e institutos centrales

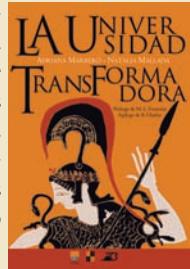
El cdc, en su sesión del 27 de abril, conformó una comisión que estudiará la propuesta elevada por la Facultad de Ingeniería (FING) para la creación de un Servicio de Unidades e Institutos Centrales (suic) que administre las nuevas dependencias y carreras que compongan desde dos o más facultades o institutos universitarios.

Actualmente existen muchos programas de promoción de políticas transversales tendientes a concebir a la UDELAR como un todo, no sólo como la suma de sus partes. Estos programas, propuestos desde las comisiones sectoriales o centrales quedan bajo la órbita del rectorado o el cdc. Esta idea busca que las unidades académicas e institutos centrales dependan del suic, que tendrá la misma estructura organizativa, de gobierno y atribuciones de los otros servicios académicos.

la universidad transformadora. elementos para una teoría sobre educación y género

De Adriana Marrero y Natalia Mallada, con prólogo de María Luisa Femenías | CSIC, octubre de 2009

Aborda un fenómeno que ha llamado la atención en las últimas décadas alrededor del mundo: el notable predominio de las estudiantes mujeres en los niveles educativos superiores. Partiendo de una discusión sobre los antecedentes teóricos y empíricos de la relación entre educación y género, sobre la base de múltiples técnicas de recolección de información, las autoras llaman la atención sobre la coexistencia de dos aspectos contradictorios: por un lado, los procesos de discriminación de género en las aulas y, por otro, un discurso y una organización escolar universalistas que lejos de tener un carácter puramente ideológico generan las condiciones para que las mujeres se constituyan como sujetos en la definición de un proyecto vital propio.



educación en clave para el desarrollo

**Dirigido por Lidia Barboza con prólogo de José Seoane
FHCE-CSIC, noviembre de 2009**

Producto de una línea de investigación del Departamento de Pedagogía, Política y Sociedad de la FHCE que analiza aspectos medulares del Sistema Nacional de Educación con enfoque sistémico y crítico, se presentan aportes de más de 30 referentes de la educación uruguaya. Esta publicación responde a la necesidad social de comprensión, análisis, discusión crítica y valoración del estado actual de la educación en el Uruguay de hoy: planificación, currícula, gestión, evaluación, investigación y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación.



Teatro, memoria, identidad



Roger Mirza (ed.)

Universidad de la República.
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,
Departamento de Teoría y Metodología Literarias,
Comisión Sectorial de Investigaciones Científicas.

josé luis rebellato, intelectual radical

**Compiladores: Alicia Brenes, Maite Burgueño, Alejandro Casas
y Edgardo Pérez, con prólogo de Humberto Tommasino
CSEAM-Nordan-EPPAL, octubre de 2009**

Selección de textos que procura abarcar diferentes etapas de la obra de Rebellato, uno de los intelectuales contemporáneos de mayor trascendencia, a diez años de su muerte. Se pretende comunicar parte de su pensamiento, fundamentalmente artículos y ponencias que no son de circulación general. "Tenemos la intención de que las contribuciones político-académicas hechas por Rebellato, debido a su inegable contribución a los procesos de cambio en los que estamos inmersos, sean conocidas con más profundidad e integren con mucho más intensidad nuestros marcos conceptuales y fácticos", explica el proorrector de Extensión en el prólogo.

Disponible en <http://www.extension.edu.uy/sites/extension.edu.uy/files/rebellato_web.pdf>

**José Luis Rebellato
Intelectual radical**
Compiladores: Alicia Brenes, Maite Burgueño, Alejandro Casas y Edgardo Pérez



dejar la huella

El 20 de abril falleció en Montevideo el profesor emérito de la Facultad de Psicología y doctor honoris causa de la UDELAR Juan Carlos Carrasco. Su velatorio se realizó en el Aula Magna de la Facultad de Psicología –que lleva su nombre–, y luego en el Paraninfo de la Universidad. Su vocación extensionista lo hizo un referente en la materia, siendo una de las voces más importantes en el *Extenso 2009*.

Juan Carlos Carrasco fue para la psicología universitaria “un creador, un constructor de la psicología y la Universidad de su tiempo”, como definió el psicólogo Gabriel Picos en el sitio web del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM). “Desde una disciplina caracterizada por la presencia de grandes fundadores de Escuelas donde el conocimiento se transmuta muy rápidamente en mercadería, él optó por la Universidad de la República como la institución a partir de la cual trabajar en la formación de profesionales”, explicó.

Carrasco tenía 87 años y fue pionero en el desarrollo y consolidación de la psicología en Uruguay y en el marco de la UDELAR. La Facultad de Psicología (FPSICO) declaró duelo institucional por 24 horas.

pionero de la extensión

Durante la década del cincuenta Carrasco realizó diversas prácticas de

extensión, llevando a los estudiantes de psicología a las escuelas públicas de todo el país para trabajar con niños a través de talleres de expresión. En la década del sesenta trabajó con grupos de estudiantes en La Teja y posteriormente con el movimiento de los cañeros de Bella Unión. Dentro del proceso de institucionalización de la psicología, participó en la formación del primer Laboratorio de Psicología que funcionó en la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina (FMED) en el Hospital Vilardelbó, al que ingresó en 1950. Desde 1952 fue docente del Curso de Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica de la FMED y luego encargado del mismo a partir de 1957. También fue docente y luego director del Curso de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias (FCS). Fue uno de los fundadores junto a Clemente Estable, Jorge Galeano

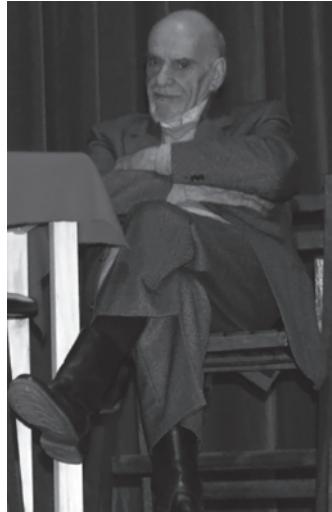
Muñoz y Élida Tuana de la Sociedad de Psicología del Uruguay en 1953.

En 1973 la intervención cívico-militar lo expulsó de la Universidad y debió exiliarse primero en Chile y posteriormente en Holanda, países en los que fue docente e investigador. Fue profesor de Psicología evolutiva en el Instituto de Psicología de la Universidad de Chile en 1972, investigador contratado en el Centro Latinoamericano de Demografía de Naciones Unidas en 1975 y Alto Colaborador Científico del Instituto de Pedagogía de la Universidad de Utrecht de Holanda.

maestro de generaciones

A su retorno fue director del Instituto de Psicología de la UDELAR y participó activamente en la creación de la FPSICO. En reconocimiento de su trayectoria y dedicación para con la psicología universitaria, en 1994 fue nombrado profesor emérito. Fue miembro de sociedades científicas nacionales e internacionales y fundador, junto con Mauricio Fernández, en 1956, del primer instituto de formación preescolar y del Colegio Latinoamericano.

En octubre pasado, durante el Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria-Extenso 2009 realizado en Montevideo, recibió al igual que Pablo Carlevaro y Ruben Cassina el reconocimiento por su trayectoria



pionera en prácticas de extensión universitaria.

“Inquieto, intuitivo, excelente clínico, provocador permanente” lo define Picos. “Provocador del análisis, provocador de la lectura, provocador de la acción. Más de una vez ante alguna queja que formulamos sobre dinámicas institucionales de la Facultad de Psicología, nos respondió ¿Y ustedes qué van a hacer?”.

Para Picos es hora de “renovar los bríos” para “dar continuidad a sus propuestas [...] que no podemos cubrir con un manto de bronce, ni condenar a la repetición eterna y antiproductiva”. Carrasco “es una referencia para la construcción de Hombres Libres, para la construcción de un pensar y un hacer libertario. El peor error en el que podemos caer es la idolatría”.



Arcavoces



Cambiá la biblia

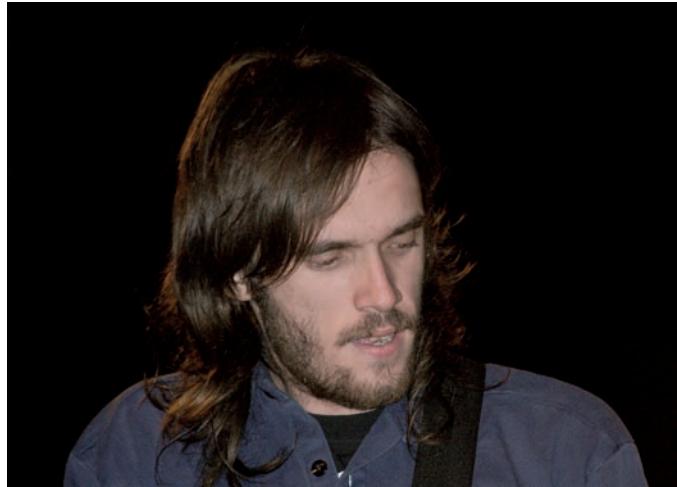


La Mojigata



La Mojigata

glam.UR



Trascartón



El jueves 29 de abril se realizó la edición 2010 de *Tocó Venir Tocó Estudiar*.

Una vez más, en lo que se ha convertido un clásico universitario, miles de jóvenes de la generación de ingreso fueron recibidos entre juegos, charlas, y toques de distintas bandas de rock de la UDELAR e invitadas.

Pa' entrar en calor



El último de los ramones



el ingreso a la universidad

Rodrigo Arocena

¿Quiénes pueden acceder a los estudios universitarios? La secuencia tradicional es: liceo-“preparatorios”-universidad. El marco legal de hecho la mantiene vigente. Se trata de una concepción errónea y perjudicial. Se basa en concebir a la enseñanza como una escalera que debe ser subida peldaño a peldaño, en una secuencia establecida en cada caso por un reglamento. Existen por supuesto requisitos lógicos; no es fácil enseñar a multiplicar a quien no aprendió a sumar.

El adecuado aprovechamiento de una determinada oferta educativa requiere por lo general un nivel de formación previa. Pero esa formación puede lograrse de maneras distintas. Las trayectorias del aprendizaje son diversas; más que a una escalera, se parecen a espirales ascendentes, que vuelven a pasar por temáticas similares con distintas perspectivas, por lo cual no es imprescindible sujetarse a un recorrido único.

La UDELAR ha organizado una Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU), orientada a brindar formación terciaria específica a sus funcionarios. ¿Es razonable limitar el acceso a quienes han completado la enseñanza media? Una persona con rica experiencia laboral en la institución e interés en acceder a esa tecnicatura, que además tome los cursos previos

que para ello le ofrezca la Unidad de Capacitación, puede cursar luego la TGU con beneficio para sí y para la Universidad.

En el marco del convenio PIT-CNT/ UDELAR se ha planteado el interés de muchos sindicalistas en acceder a la Tecnicatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho, aunque no hayan completado la enseñanza media, siempre que acrediten una formación suficiente para aprovechar esa oferta educativa. ¿Posibilitarlo no beneficiaría a la República?

La generalización de la formación avanzada y permanente, conectada con el trabajo a lo largo de toda

la vida activa, no se hará realidad mientras no se pueda acceder a la enseñanza universitaria a distintas etapas de la vida y desde diferentes trayectorias laborales y educativas, seriamente evaluadas.

Este criterio lo explicita un artículo que se propone incluir en la Ordenanza de Estudios de Grado: *“El ingreso a las carreras técnicas, tecnológicas y de grado requerirá la certificación de estudios de nivel medio completo. No obstante el Consejo Directivo Central podrá permitir en forma fundada el ingreso o aplicar una modalidad de ingreso para quienes no disponiendo del nivel medio*

completo se encuentren en condiciones de realizar estudios superiores”.

La cuestión es compleja, entre otros motivos porque la Ley General de Educación establece una posición restrictiva en su artículo 29:

“La educación terciaria requerirá la aprobación de los ciclos completos de educación primaria y media (básica y superior)”.

En otras partes la misma Ley evidencia una concepción más moderna y flexible, como en el artículo 37 referido a la *“educación no formal, en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida”*, donde en particular se dice: *“Se promoverá la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de que ésta contribuya a la reinserción y continuidad educativa de las personas”*.

A tales propósitos pueden contribuir la TGU, la Tecnicatura en Relaciones Laborales y, en realidad, el conjunto de la oferta educativa universitaria.

El acceso a los estudios superiores debe estar abierto a quienes estén en condiciones de aprovecharlos, por haber completado la enseñanza media o por disponer de una formación adecuada y debidamente comprobada. Una nueva Ley Orgánica debiera posibilitarlo explícitamente. Ésta es una de las cuestiones sobre las que vale la pena debatir en profundidad.



Serie “Archivos Privados en el AGU”

Volumen IV

3.1) Importancia del archivista A. Laguardia (1988) (señala que la actividad documental es fundamental para el desarrollo de la ciencia).
3.2) La Ley 1628

3.3) Documentación, la historia de la ciencia, actividad
3.4) Desarrollo del sistema de documentación
3.5) Establecimiento de la ciencia

UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN Y COMPROMISO

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO MAGGIOLO

3.1) La ciencia en el Uruguay, la ciencia en el mundo

3.2) Encuentro - Encuentro

3.3) El desarrollo de la ciencia

3.4) El desarrollo de la ciencia

3.5) La ciencia en el Uruguay, la ciencia en el mundo

3.6) La ciencia en el Uruguay, la ciencia en el mundo



Este libro es otra muestra del trabajo que realiza el Archivo General de la Universidad de la República (AGU) para promover el conocimiento de la historia reciente de nuestra casa de estudios. Se enmarca en un programa más ambicioso de detección, organización y puesta en servicio de archivos privados de personalidades relevantes de la Universidad, iniciado a principios de 2005. La idea es fortalecer al AGU como un repositorio calificado de este tipo de documentación y consolidarlo como un centro de apoyo a la investigación sobre la historia académica, intelectual y científica de Uruguay.

Presentamos ahora el cuarto volumen de la serie “Archivos privados en el AGU” que ya cuenta con los siguientes títulos:

Un pensamiento libre: Cartas de José Luis Massera (2005; agotado).

Don Julio: Documentos del Archivo Ricaldoni (2007).

Una vida dedicada a la matemática: Documentos del Archivo Laguardia (2007).

la universidad abre la discusión sobre una nueva ley orgánica

actualizarlo



1951

año | número 9 | mayo 2010 | universidad de la república | uruguay

gaceta

